



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Gramática de la Lengua Portuguesa VII

Código (SIU-Guaraní): 14403_0

Departamento de Portugués

Ciclo lectivo: 2023

Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Portugués

Plan de Estudio: Ord. Nº 22 - CD 2018

Formato curricular: Teórico Práctico

Caracter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: CO-CFE

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 42

Carga horaria semanal: 3

Créditos: 3

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado ROSSELOT Liliana Beatriz
- Profesor Adjunto BERBERT ROLIM Gabriela

Fundamentación:

La importancia del espacio curricular Gramática de la Lengua Portuguesa VII, dentro del marco del Profesorado de Grado Universitario en Portugués, es la inclusión de reglas pertenecientes a la Gramática Generativa para posibilitar la descripción de las infinitas estructuras superficiales de la lengua portuguesa como resultado de modificaciones operadas sobre las estructuras profundas de la misma. El principio de la gramática generativa se fundamenta en la idea de que, junto con las reglas específicas de construcción de oraciones propias a cada lengua, existen reglas más básicas, de carácter innato, y comunes a todas las lenguas, que explican la facilidad para el aprendizaje del lenguaje, para ello son fundamentales los conceptos de estructura profunda y superficial.

Aportes al perfil de egreso:

- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.



- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los/as alumnos/as como base para su actuación docente.
- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza, en instituciones de educación formal y no formal.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios e interinstitucionales para la elaboración de proyectos de cooperación solidaria en red.
- Evaluar la práctica docente para mejorar, actualizar e innovar los proyectos educativos en todos los niveles y modalidades de la educación formal y no formal.
- Generar experiencias educativas (capacitación y o perfeccionamiento) vinculadas a las necesidades y demandas de diferentes ámbitos sociales y culturales
- Participar activamente en instituciones, organismos y/o empresas públicas o privadas vinculadas a la actividad turística y cultural, respondiendo a las demandas del sector luso-parlante y fortaleciendo los vínculos interculturales con los países luso-parlantes.
- Integrar equipos de trabajo y/o investigación en ámbitos específicos (formales o no formales).

Expectativas de logro:

Al finalizar el cursado del espacio curricular Gramática de la Lengua Portuguesa VII, se espera que el alumno sea capaz de:

- Perfeccionar la concepción de sintaxis y sus relaciones con la fonología y la semántica en el marco teórico más elaborado de la gramática generativa.
- Diferenciar las frases gramaticales de las frases agramaticales.
- Comprender y transmitir infinidad de frases inéditas.
- Conocer la competencia lingüística, tanto oral como escrita, que se manifiesta en un enriquecimiento progresivo de la actuación lingüística.

Contenidos:

Unidad I

- Organización y constitución de la frase.
- La frase como estructura
- Principios de organización de la Estructura de la Frase
- Constituyentes Oracionales: Los Sintagmas
- Sintagma nominal
- Sintagma preposicionado
- Sintagma adjetival
- Sintagma verbal
- Reglas de la Estructura de la Frase

Unidad II

- Transformaciones en frase simples
- Transformaciones de tipo
- Tipos obligatorios: afirmativos y negativos
- Tipos facultativos: pasivo y enfático
- Transformaciones de pronominalización
- Clítica
- Oblicua
- Reflexiva
- Transformaciones de afijos.



Unidad III

- Transformaciones en frases complejas
- Transformaciones de encaje
- Completivas (complementizador “QUE” y “R” – Discurso indirecto)
- Circunstanciales
- Relativas
- Transformaciones de coordinación

Propuesta metodológica:

En la propuesta metodológica de trabajo, tanto las clases como las actividades, se desarrollaran presencialmente e, eventualmente de forma virtual.

El alumno deberá realizar todas las actividades propuestas para poder regularizar el espacio curricular.

La teoría se alternará con la práctica. En las clases teóricas será de gran importancia la participación de los alumnos. La reflexión y el análisis en común serán fundamentales para el desarrollo de los contenidos teóricos.

La metodología propuesta consta de:

- Clases expositivas dialogadas
- Clases teórico-prácticas de discusión y ejercitación
- Trabajos individuales y grupales
- Ejercicios de fijación de las actividades propuestas en clase
- Conceptualizaciones gramaticales

Propuesta de evaluación:

El espacio curricular de Gramática de la Lengua Portuguesa VII contará con las siguientes instancias de evaluación:

- De Proceso (trabajos prácticos escritos)
- De Resultado (evaluación escrita final)

VII- CONDICIÓN DEL ALUMNO Y DE APROBACIÓN

En el espacio curricular Gramática de la Lengua Portuguesa VII los alumnos podrán adquirir las siguientes condiciones:

REGULAR

Son considerados alumnos REGULARES aquellos que:

Prácticos

- Presenten el 100% de los mismos y aprueben 100% de ellos con nota mínima 6 (60% a 64%) a lo largo del cursado.

Observación:

- Los trabajos prácticos son individuales y personales.
- No serán aceptados y serán desaprobados los trabajos prácticos realizados fuera de la fecha estipulada.

Final

- Al final del cursado los alumnos REGULARES deberán rendir un examen final escrito frente a una mesa



examinadora y aprobarlo con nota mínima 6 (60% a 64%).

LIBRE

Son considerados alumnos libres aquellos que:

- No realicen y aprueben el 100% de los trabajos prácticos con nota mínima 6 (60% a 64%) a lo largo del cursado.

Los alumnos LIBRES deberán:

- Presentar la carpeta completa de la cátedra, incluyendo los contenidos y sus respectivos trabajos prácticos en el día del examen. La presentación de esta será condición para rendir los exámenes escritos.

- Aprobar un examen final escrito frente a una mesa examinadora con nota mínima 6 (60% a 64%).

VOCACIONAL

Son considerados alumnos VOCACIONAL a los estudiantes de la FFyL que deseen realizar esta materia por no estar contemplada en su plan de estudios y se inscriben a tal fin o los estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad Nacional de Cuyo o de otra Universidad Nacional que realizan materias en la Facultad de Filosofía y Letras ya sea por libre elección o porque esas materias no se dictan en su unidad académica pero forman parte de su diseño curricular. Los alumnos vocacionales pueden adquirir las mismas condiciones de alumnos regulares, promocionados de forma directa o libre.

En todas las instancias de evaluación se aplicará todo lo contemplado por la normativa dispuesta en la Ord. 31/18

-C.D. FFyL y la Ord. 108/10 del C.S., que además dispone la siguiente escala de calificaciones:

NO APROBADO

0 0%

1 1 a 12%

2 13 a 24%

3 25 a 35%

4 36 a 47%

5 48 a 59%

APROBADO

6 60 a 64%

7 65 a 74%

8 75 a 84%

9 85 a 94%

10 95 a 100%

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%



NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- DE SOUZA, M Cecília P. y otros (2009). *Linguística Aplicada ao Português: Sintaxe*. 15ª Ed., São Paulo, Cortez Editora.
- H. Contreras: *Los fundamentos de la gramática transformacional*, México, siglo XXI, 1971.
- J. Lyons: *Chomsky*, Londres, Collins Sons, 1970. Edición original en inglés.
- J. Nivette: *Principios de gramática generativa*. Madrid, Fragua, 1973

Material Didáctico:

Material teórico y práctico seleccionado para la cátedra.

Diccionarios:

- ACME. *Diccionario ACME. Español – Portugués / Portugués - Español*. ACME Agency S.A, 2000.
- FERREIRA, Aurélio Buarque de Holanda. *Novo Aurélio Século XXI: o dicionário da língua portuguesa*, 3º ed. Rio de Janeiro, RJ: Editora Nova Fronteira, 1999.
- HOLANDA, A. B. *Dicionário Aurélio Escolar da Língua Portuguesa*, 1º ed. Rio de Janeiro, RJ: Editora Nova Fronteira, 2009.
- HOUAISS, Antônio; VILLAR, Mauro de Salles e FRANCO, Francisco Manoel de Mello. *Mini Houaiss_ Dicionário da Língua Portuguesa*. 3º ed. revista e aumentada. Rio de Janeiro: Editora Moderna, 2009.

Recursos en red:

Recursos en red:

- https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4410230/mod_resource/content/1/Gabarito%20-%20Exerc%C3%ADcios%20de%20Sintaxe.pdf
- <https://es.calameo.com/read/0003741058e98523b8460>
- <https://www.todamateria.com.br/exercicios/exercicios-de-portugues/>
- <https://www.soportugues.com.br/secoes/exercicios.php?indice=4>
- <https://brasilecola.uol.com.br/gramatica/estilistica.htm>